

---

Polémica en Chile por uso de sustancias tóxicas por carabineros

17/12/2019



Al respecto, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) anunció que presentará un oficio a los ministerios de Interior y de Salud y a Carabineros, para conocer la composición química del chorro de los carros lanza agua.

El INDH informó además que hasta la fecha ha presentado 23 acciones judiciales por víctimas con lesiones y daños atribuibles a componentes químicos en las últimas manifestaciones.

Esa entidad recordó que el tema no es nuevo pues el 9 de diciembre comunicó a la Comisión de Derechos Humanos del Senado su preocupación por las sustancias utilizadas para la dispersión de manifestantes.

La víspera se conoció un estudio encargado por la ONG Movimiento Salud en Resistencia, el cual tras varias pruebas de laboratorio reportó la presencia de Capsaicina, componente principal del gas pimienta, así como iones de hidróxido de sodio (soda cáustica), que es muy corrosivo al contacto directo con la piel.

Anteriormente especialistas del Colegio Médico habían reportado un creciente número de casos de personas con quemaduras y reacciones alérgicas tras exponerse a los chorros de los carros lanza agua en medio de manifestaciones.

Ante estos señalamientos, el general Mario Rozas, jefe del Cuerpo de Carabineros, alegó que 'lo que utilizamos es lo que está en el mercado y está validado intencionalmente por estudios' y anunció que carabineros informará de los componentes del agua utilizada por los carros policiales.

Más tarde, el director de Logística de la institución, general Jean Camus, señaló que el uso de la soda cáustica no está dentro del protocolo de actuación de Carabineros, ni dentro del manual del uso de la fuerza, ni en los niveles de actuación. 'No tenemos antecedentes al respecto ni tampoco un estudio al respecto'.

Según dijo, las fuerzas policiales utilizan en el agua clorobenzalmalononitrilo, 'ampliamente empleado a nivel mundial cumpliendo totalmente con la normativa que al respecto existe internacionalmente' y señaló que carabineros lo utiliza desde la década de 1970.

En tanto, el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados, Miguel Ángel Calisto, anunció que solicitará al ministro del Interior, Gonzalo Blumel, que se realice una investigación por este tema.

Puntualizó que si carabineros efectivamente utiliza las sustancias señaladas, es una falta tremenda al protocolo y muy grave al poner en riesgo la salud de las personas'.

El tema de las características de las 'armas disuasivas' empleadas por Carabineros provocó ya una fuerte polémica cuando se descubrió también mediante análisis realizados por al menos tres universidades del país, que los balines de goma lanzados a los manifestantes lo menos que contenían era ese material.

En cambio estaban compuestos en 85 por ciento por metales, incluido plomo, lo que llevó al general Rozas a prohibir, excepto en casos extremos, el uso de esos balines, que han sido los causantes de más de 300 heridos con serias lesiones oculares y al menos dos personas han perdido la vista completamente.